Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 16 de diciembre de 2022.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-86067-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de juguetes para ser entregados como presentes a los niños que asistan al evento "Tecno Glitch", solicitados por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que obra Nota N° 78/22 Ss.A.F.-S.C.P. y R.I., de la Subsecretaria de Administración Financiera solicitando iniciar la contratación mencionada.

Que obra Nota de Pedido N° 299/22 la que se encuentra autorizada para continuar con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que se encuentra con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que resulta procedente aprobar la adjudicación de las firmas "ALONSO, Leandro Jorge", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 341.500,00) en los renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 6 y N° 7, y de "BRIGNANI, María Margarita", C.U.I.T. N° 27-11627302-6, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00) en los renglones N° 1, N° 5, N° 8, N° 9 y N° 10; todos ellos por ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022, N° 676/2022 y N° 2503/22 – Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO TECNICO DE ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 302/2022, por

///...2



impulsado por CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 2

la adquisición de juguetes para ser entregados como presentes a los niños que asistan al evento "Tecno Glitch", solicitados por la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a las firmas ""ALONSO, Leandro Jorge", C.U.I.T. N° 20-24755477-8, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 341.500,00) en los renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 6 y N° 7, y de "BRIGNANI, María Margarita", C.U.I.T. N° 27-11627302-6, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 380.000,00) en los renglones N° 1, N° 5, N° 8, N° 9 y N° 10; todos ellos por ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C. J. Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. T. A. y E. N° 11 /2022.-

Gonzalo Ariel Villafain
Subsecretario Tecnico de Actos y Eventos
Sec. de Ceremonial Protocolo y Asuntos Institucionales
Ministerio Jefatura de Gabinete



impulsado por CamScanner